

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

78**MADRID NÚMERO 79**

EDICTO

DON ISABEL LOZANO BRUNA, Letrado de la Admón. de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 79 de esta capital.

HAGO SABER: En este Juzgado se sigue procedimiento de familia bajo el número de autos 898/2017 en el cual figura como parte demandada D./Dña. JOSE ANTONIO ARIAS RODRIGUEZ a quien se ha declarado en situación de rebeldía procesal y en ignorado paradero, habiéndose dictado Sentencia de fecha de hoy, que se encuentra a disposición del demandado en la secretaría de este juzgado.

Y para que sirva de notificación en forma legal al demandado mediante su publicación en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, expido el presente en Madrid, a 25 de noviembre de 2020.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/32.489/20)

